CONTRATO 4600014886

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Firma: Sandra P. Bran Daniela Torres G	Firma:	Firma:
Realizo: Sandra Patricia Bran Rojas y Daniela Fernanda Torres G Residentes SST Interventoría	**Reviso:** John Fredy Henao Londoño Director Interventoría	**Aprobó:** Luis Alcides Diaz Villada Supervisor SST Gobernación

ARCHIVO SIF
2023 MAY 15 14:36:30

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTAR S.A ... 7
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATISTA 9
6.1 CAPACITACIONES E INDUCCIONES 9
6.2 TRABAJOS DE ALTO RIESGO 10
7. ORDEN Y ASEO 10
8. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN 11
9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 11
10. HIDRATACIÓN EN OBRA 12
11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 12
12. SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 13
13. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 13
14. AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL 14
15. EXÁMENES OCUPACIONALES 14
16. REPORTES DE ACCIDENTE 15
17. PLAN DE GESTION DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA) 15
18. PROTOCOLO PARA RIESGO BIOLOGICO 16
19. PRESUPUESTO SST 16
20. GESTION DE LA INTERVENTORIA. 17
20.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA EN TEMAS DE SST 18

20.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 19
20.3 CAPACITACIONES E INDUCCIONES 20
20.4 EXÁMENES OCUPACIONALES 20
20.5 ENTREGA DE EPP 20
20.6 AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL 20
26.7 REPORTES DE ACCIDENTE 20
21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
22. REGISTRO FOTOGRAFICO 22
23. ANEXOS 26
23.1 Anexos Contratista 26
23.2 Anexos Interventoría 26

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la seguridad de la población en general que deben ser regulados a través del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad. Por otro lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador el desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra, de igual forma, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales y de seguridad generados, durante los procesos constructivos. Los cuales deben ser generados y ejecutados por el contratista mediante el plan de seguridad, medio ambiente y calidad.

Todas las personas vinculadas de manera directa (contratista, subcontratista, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto relacionado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se pude generar como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto grado de influencia de un proyecto constructivo en zonas urbanas. Por lo anterior, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado

Cabe resaltar que se debe realizar seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA es la figura interventora del Contrato N° 4600014886, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-

TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO -SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.

En el presente documento se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra. El informe tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad y salud en el trabajo en obra.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA

- Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo que lleve a cabo el Contratista PAVIMENTAR S.A de obra.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST

- Realizar seguimiento continuo a lo largo del proyecto y reportar sobre los avances y los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Verificar que se mantengan o mejoren las condiciones laborales para los trabajadores de la obra.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

De acuerdo con la Circular No. 9 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia), a diciembre de 2015 las 165 vías secundarias a cargo del Departamento suman una longitud total de 4.559 Km, de la cual 3.041 Km (66,7%) se encuentra en afirmado. Son vías que se encuentran en regular estado y requieren actividades para garantizar óptimas condiciones en el estado de las mismas.

Ahora, la vía está constituida por una calzada sencilla, la cual presenta en terreno natural, en otros se observa que está quedando en material rocoso, pérdidas de banca por efecto de socavación, presenta señalización insuficiente, pérdida de visibilidad por efecto de vegetación, entre otras. Es por ello que requiere de aplicación de tratamiento superficial para el Mejoramiento, la remoción de derrumbes entre otros.

Conforme a lo expuesto anteriormente, la presente contratación tiene como finalidad realizar la pavimentación en asfalto para el mejoramiento de las vías de la red vial en Antioquia.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información del contrato de obra

CONTRATISTA	
PAVIMENTAR S.A	
Nit.	800040014-6
E-mail	Atencionalcliente@pavimentarsa.com
Contrato No.	4600014783
Objeto	Mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos en las vías de segundo orden: alto del chuscal – armenia – la herradura – titiribí(60AN08-1). Y la miserenga (cruce ruta62) Ebéjico – Sevilla – helicona – alto del chuscal(62AN17), en la subregión occidente del departamento de Antioquia.

CONTRATISTA			
PAVIMENTAR S.A			
Localización	El hatillo (La finca de petaco)		
Fecha de iniciación	12 de enero 2023	**Fecha de Terminación**	12 de octubre 2023

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTAR S.A

Listado de personal administrativo y operativo del periodo

Nombres Y Apellidos	Cedula De Ciudadanía	Cargo
Gabriel Jaime Rivera Duque	71737541	Ingeniero Director De Obra
Pilar Eugenia Cadavid Arboleda	43495570	Ingeniera Residente De Obra
Luisa Fernanda Ramírez Zapata	1152693739	Ingeniera Auxiliar De Obra
Wilson González Sánchez	70732036	Topógrafo
Mary Luz Correa Hernández	1128389344	Residente Social
María Andrea Abreu Vélez	43619334	Residente Ambiental
Leidy Tatiana Duque Villada	1128385892	Residente Sst
Santiago Trujillo Vélez	1152466813	Auxiliar E Calidad
José Samuel Zarate	3214262	Encargado
Katerine Gómez Marín	1000396021	Cadenera
Fernando De Jesús Henao Gallego	70,289,365	Conductor
Gustavo Antonio Cano Chalarca	98527817	Ayudante De Obra
Ricardo Adolfo Echeverri	71951663	Ayudante De Obra
Wilmar Alonso Velásquez Betancur	71421800	Ayudante De Obra
Juan Camilo Ruiz Vélez	1028120563	Ayudante De Obra
Daniel Sebastián Álvarez Restrepo	1037775606	Ayudante De Obra
Andrés Felipe Cano Marín	1001506729	Ayudante De Obra
Jorge Alberto Quiceno Ospina	71950697	Ayudante De Obra
Albeiro Restrepo Lopera	15328616	Ayudante De Obra
Duván Leandro Jaramillo Rivera	1018342168	Operador Maquinaria
Leonardo De Jesús Hernández López	70165023	Operador Excavadora
María Idali Henao Flórez	32211593	Controladora Vial
José Alberto Quintana Álvarez	15337180	Conductor Operador
John Fredy Ríos Bustamante	1038062663	Conductor Operador
Leonel De Jesús Herrera Ortiz	70753930	Operador Maquinaria

Nombres Y Apellidos	Cedula De Ciudadanía	Cargo
Gildardo Andrés Pérez Cadavid	70140986	Operador Maquinaria
José Rafael Ballestas Morales	1004507826	Topógrafo
Saul Adrián Escobar Estrada	71951134	Ayudante De Obra
Mario Andrés Rodríguez Farley	8031575	Conductor
Marlon Rojas Roldan	98764666	Conductor
Gildardo de Jesús Castaño Jaramillo	1037751013	Ayudante De Obra
Jhonatan Estrada Quintero	1037751146	Ayudante De Obra
Daniela Castaño Gómez	1037751358	Ayudante De Obra
Juan Carlos González Román	1020395003	Almacenista
Bryan Andrés Carvajal Yepes	1020477251	Tecnólogo Auxiliar De Obra
Gloria Liliana Gómez Jiménez	52252448	Ingeniera Oficina Técnica
Sara María Salgado León	43912742	Residente SST
Maira Lorena García Narváez	1018436562	Ingeniero Oficina Técnica
Jhonel Rodrigo Álvarez Restrepo	1037751170	Ayudante De Obra
Jorge Mario Alvares Restrepo	71950480	Ayudante De Obra
Luis Bernardo Meza Revollo	1103095895	Encargado
Carlos Arturo Guerrero Benjumea	1037323578	Laboratorista
Henry Diaz	98643846	Conductor De Volqueta
Jesús Eneil Mejía Jiménez	11033079	Conductor De Volqueta
Fredy Enrique Serna Bolívar	71722761	Conductor De Volqueta
William Ramírez Serna	15490928	Conductor De Volqueta
Carlos Enrique Sánchez Cardona	3367356	Oficial
Juan Camilo Quiceno	1128439621	Oficial
Mateo Ceballos Cordero	1001167205	Ayudante
Víctor Hugo Saldarriaga Serna	70328730	Conductor De Volqueta
Jhon Jairo Campiño Marín	1000640006	Ayudante De Obra
Luis Alberto Ceballos Mesa	71933234	Oficial
Pedro Fabian Quintero Saldarriaga	71193564	Conductor De Carro Tanque
Orlando Manuel Galván Pérez	10777492	Conductor De Camión
Felipe Holguín Velásquez	1000766932	Ayudante De Obra
José Oscar Ardila Zarate	16791206	Conductor Volqueta
Raúl Eduardo Arredondo Vélez	15369201	Encargado Contratista Obra
Andrés Taborda Tapias	1037324683	Residente SST
Joaquín Emilio Carmona Bohórquez	70329236	Conductor De Volqueta
Iván Darío Gómez Madrid	1035851747	Conductor
Sebastián De Jesús Areiza Zabala	1042771121	Operador
Iván Darío Franco Trujillo	3350905	Ingeniero Civil
Cesar Augusto Zapata Morales	98607116	Operador
Esteban Pérez Ortiz	1023774023	Ayudante

Nombres Y Apellidos	Cedula De Ciudadanía	Cargo
Nelson Enrique Deossa Hernández	98452331	Oficial
Angie Paola Cano Zapata	1037751784	Ayudante De Obra

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATISTA

A continuación, describiremos los principales aspectos de seguridad y salud en el trabajo, relacionadas con las labores realizadas por el contratista durante el presente periodo:

6.1 CAPACITACIONES E INDUCCIONES

Durante el periodo evaluado el contratista presentó soporte de capacitación realizada a los auxiliares de tránsito, como activar el plan de emergencia y lecciones osteomusculares. Las cuales fueron realizadas por los profesionales del proyecto, se evidencia asistencia del 80% del personal operativo activo en obra, presentan también soporte de charlas de seguridad de 10 y 15 minutos en temas como; uso de EPP, protección de manos, que hacer en caso de accidente laboral, tareas de alto riesgo.

TEMA	FECHA	OBJETIVO	ANEXO EN:	CAPACITADOR
			Presente informe o Informe del contratista (Indique cuál)	
Certificaciones auxiliares de tránsito	04/04/2023	Certificar y brindar conocimiento a los trabajadores en señalización y prevención de riesgos viales	Anexos SST Contratista	Daniel López ES&VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Como activar el plan de emergencia	25/04/2023	Capacitar a todo el personal en cómo actuar ante una emergencia en el frente de trabajo	Anexos SST Contratista	Andrés Taborda
Lesiones Osteomusculares	25/04/2023	Dar a conocer la importancia de las pausas activas para evitar lesiones osteomusculares.	Anexos SST Contratista	Andrés Taborda

6.2 TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Propósito

Brindar las condiciones de seguridad aptas para el desarrollo de las actividades, con base al cumplimiento de la normatividad vigente.

Para este periodo el contratista relaciona actividades de topografía, construcción de obras transversales, encoles y descoles, envían soporte de elaboración y firma de permisos de trabajo, donde analizan las condiciones de seguridad a implementar, el personal expuesto al riego cuenta con los cursos de alturas actualizados a la normatividad vigente.

Desde la interventoría se verifica que cuentes con los controles para excavación de obras, entibado de terrenos irregulares con riesgo de caída, que realicen los análisis de riesgos y tengan a disposición los equipos de atención a emergencia y plan de contingencia para tránsito vehicular en caso de emergencia hospitalaria.

7. ORDEN Y ASEO

Propósito

Las áreas de trabajo deben permanecer limpias y ordenadas, esto con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo y contribuir con un ambiente sano y confortable.

Para este periodo el contratista instala campamentos móviles en los dos tramos intervenidos, en los cuales colocan acopio de residuos sólidos en cumplimiento a normatividad ambiental, se evidencia frente de trabajo en orden, se solicita nuevamente evidencia de control de acopio y uso de sustancias químicas, para tanqueo de combustible de equipos y maquinaria, contenedor para herramientas manuales y punto de hidratación adecuado para uso de los trabajadores, pendiente respuesta con acciones implementadas.

8. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN

Propósito

Prevenir el ingreso de personas ajenas a la obra, que puedan llegar a sufrir algún tipo de accidente antes, durante y después de finalizada la jornada laboral, esta demarcación debe ser de uso diurno y debe cumplir con los requisitos mínimos de seguridad.

Durante este periodo el contratista Pavimentar S.A, realizó implementación y mantenimiento de señalización preventiva en los tramos intervenidos entre la vía Chuscal_Armenia y Chuscal_Heliconia, instalan cintas de delimitación de puntos de trabajo y puntos críticos, se tiene respuesta positiva por parte del contratista frente al tema, continua pendiente la instalación de señales de seguridad laboral, como señales de obligación, prohibición, advertencia, auxilio.

9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Propósito.

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del plan de seguridad y salud en el trabajo siendo esenciales en el control de riesgos laborales y que pueden utilizarse eficazmente si se tiene una clara identificación de peligro en el lugar del desarrollo de las actividades de Pavimentar S.A.S, el cual abarca la evaluación completa de los riesgos, presentes en obra a los cuales se encuentran expuesto los trabajadores, de igual forma exigir el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Durante este periodo el contratista envía soportes de entrega de EPP y dotación para el personal reportado como activo en obra.

Desde la interventoría se verifica el uso adecuado y constante de estos elementos y se solicitó que el personal operativo debe utilizar peto reflectivo de la Gobernación de Antioquia hasta contar con la dotación legal, los demás elementos son de carácter obligatoria desde

la fecha de inicio en el frente de obra, se le recuerda al contratista durante recorridos que los elementos de protección deben ser entregados según las condiciones de riesgo y condiciones climáticas cambiantes. Se hará seguimiento a este control.

10. HIDRATACIÓN EN OBRA

Propósito

Brindar al trabajador un lugar de trabajo confortable, que aporte al buen estado de salud de cada uno, en cualquier tipo de actividades

Para este periodo el contratista cumple de manera parcial con este ítem, se evidencia disponibilidad de agua potable en botellas y garrafón, pero no se identifica punto adecuado de hidratación, (Incumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 artículo 24. "Se debe instalar, por lo menos, un sistema de suministro de agua para beber, por cada cincuenta (50) trabajadores.". Se solicitó nuevamente cumplimiento completo y se da fecha final de cumplimiento para el 3 de mayo del 2023.

11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Propósito

Exigir al contratista el cumplimiento de la normatividad vigente, del cual sean partícipes los trabajadores presentes en los proyectos.

Para este periodo el contratista presenta acta de reunión del 13 de abril del 2023, donde informan al comité paritario las capacitaciones realizadas al personal en primeros auxilios, control de emergencias y certificación a los controladores viales. Reportan accidentalidad de los demás proyectos y la profesional designada como vigía para el proyecto en estudio reporta cero accidentalidades a la fecha.

12. SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Propósito

Dar cumplimiento a los planes de manejo de tráfico, dando aviso tanto a la comunidad cercana, así como vehículos y otros medios de transporte que utilicen vías cercanas al área de influencia del proyecto.

En este periodo se evidencia progreso en la implementación de PMT, continúan con instalación de señales verticales en ambos tramos, continúan con la instalación y mantenimiento constante de señalización de puntos críticos, se utilizan balizas y maletines según lo establecido en el PMT a implementar en obra, se solicita nuevamente cumplimiento de instalación completa de puestos de controladores viales, uniformes con imagen física de la entidad contratante, control para riesgo físico por exposición solar constante y se le recuerda al contratista que solo el personal con el curso de controlador vial puede realizar esta actividad, se hará seguimiento al cumplimiento de compromisos.

13. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Propósito

Realizar la inspección de los equipos, herramientas, maquinarias y vehículos pesados, con el fin de evitar eventos no deseados presentados por alguna falla en estos elementos, de igual forma conocer si cuentan con los implementos de seguridad en caso de una emergencia.

Para este periodo el contratista envía preoperacionales de la maquinaria CASE580, LAW378, SNS565, TEK-570, TRE989, TRF304, TRF431, acatan las observaciones realizadas en el periodo anterior, y nombran los formatos con fechas y placas y nombre del equipo, pendiente soportes de los mantenimientos realizados, preventivos y correctivos.

14. AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Propósito

Verificar el estado de cobertura de todos los trabajadores, evitando de esta manera el ingreso de personal ajeno y sin afiliación a las zonas de trabajo, previniendo así la ocurrencia de un accidente y la violación a la normatividad vigente.

Para este periodo el contratista envía soportes de afiliación a seguridad social de personal reportado como activo, tanto administrativo como operativo, se solicitó envío de certificación de parafiscales vigente, a lo cual el contratista aporta que; por fecha de pago mes atrasado, el soporte se enviara en la primera semana del mes de mayo.

Contratista acata las indicaciones dadas en las observaciones de informe anterior y presenta soportes de afiliación (radicados) con fecha vigente de menos de un mes de descarga para aprobación de ingreso a obra.

Se realizó llamado de atención por identificar planilla No. 7878418036 con 14 días de mora, se solicitó enviar las planillas actualizadas los días 5 de cada mes, dando un día de gestión, el contratista envía la planilla el día 3 de mayo de 2023, acatando las instrucciones de Interventoría.

Los soportes enviados cumplen con el cubrimiento del 100% del personal operativo y administrativo activo.

15. EXÁMENES OCUPACIONALES

Propósito

Verificar el cumplimiento de la normativa en temas de la realización de sub programas de medicinas preventivas y del trabajo, brindando así un fortalecimiento a la seguridad y a los derechos fundamentales de cada trabajador, como es la realización de los exámenes médicos ocupacionales.

Para este periodo el contratista cumple con la implementación de realizar exámenes médicos de ingreso para el personal reportado como nuevo o traslado y envían los conceptos donde se puede identificar que no incluyen el énfasis en alturas, por lo cual en los correos respuesta de aprobación de ingreso, se aclara que el personal que no cuente con curso de alturas no está autorizado para realizar actividades que le generen el riesgo.

16. REPORTES DE ACCIDENTE

Propósito

Reportar e investigar la ocurrencia de cualquier tipo de accidente e incidente, en el que se pudieron ver involucrados los trabajadores y que causo algún tipo de afectación sobre la integridad del empleado y/o bienes, a fin de tomar acciones que eviten la repetición de estos eventos en las áreas de ejecución de labores.

Durante este periodo el contratista reportó cero (0) accidentes laborales sobre el personal reportado como ingreso y activo en obra.

17. PLAN DE GESTION DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA)

Propósito

Conocer puntos de vulnerabilidad de los proyectos, que puedan afectar a la comunidad, población trabajadora y medio ambiente, proyectando a futuro la ocurrencia de estos y su método de control con los equipos y herramientas disponibles en campo.

Para este periodo el contratista reporta actividades de plan de emergencia como; capacitación en como activar un plan el plan de emergencias, inspecciones de equipos de emergencias como extintores, se evidencia en obra mayor presencia del personal de SST en ambos tramos y acatan las recomendaciones realizadas de control de riesgos.

18. PROTOCOLO PARA RIESGO BIOLOGICO

Propósito

Tener en cuenta la obligación de prevención del riesgo biológico en el medio laboral consientes en tomar medidas para evitar daños a la salud originados por agentes biológicos como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Para este periodo el contratista presenta como actividad de prevención, la entrega de hidratación en botellas plásticas individuales, lo cual limite la contaminación cruzada, se continúa solicitando implementación de plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad por riesgo biológico durante las actividades y duración del proyecto, con todo lo que esto sobrelleva.

19. PRESUPUESTO SST

Propósito

Llevar registro detallado por escrito y con evidencias de los gastos en un plazo determinado, para tener el control del presupuesto asignado e identificar los innecesarios, para el logro de objetivos.

No se realiza conciliación de presupuesto SST ni PMT, pues el contratista no presenta soportes de facturación legal, ni memorias de cálculo, en último comité de SST y de obra se solicita cumplimiento de avance a presupuesto con las inversiones realizadas según periodo de ejecución y compra como lo indica el pliego de condiciones y contrato de obra pública No 4600014783 cláusula 8. Forma de pago, numeral 8.2 parágrafos 1 y 2.

Se solicita tener en cuenta el presupuesto desglosado y consolidado presentado y aprobado por la Gobernación en el PMA.

20. GESTION DE LA INTERVENTORIA.

GNG Servicios de ingeniería, en su calidad de Interventoría durante el periodo cumplido, y realizó seguimiento diario a los compromisos que debe efectuar el Contratista en temas legales y contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo, se envían oficios y correos solicitando atención a diferentes temas y hallazgos, los cuales a fecha de corte han sido atendidos de manera parcial.

Se cumplen con las actividades propias de la empresa en su sistema de gestión SST.

Se relacionan a continuación los comunicados emitidos al contratista con diferentes asuntos, sobre estos todavía se está a espera de la respuesta oficial, aunque muchos temas y solicitudes ya han sido atendidos.

20.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA EN TEMAS DE SST

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_100	3/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	SEGUIMIENTO_COMPROMISOS_INSPECCIONES_MARZO (1)
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_104	5/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	APROBACION_INGRESO_PERSONAL_OBRA
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_105	5/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	APROBACION_INGRESO_VOLQUERAS-CARROTANQUE
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_108	11/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	RPTA_OFICIO_RCPE_071_2023_HV_ANDRES_CAMBIO_SST
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_117	17/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	ENTREGA_PLAN_STT_V3_Y_PROCED_CONST_OBRAS_TRANSV
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_122	21/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	APROBACIÓN_PLAN_SST_V4_Y_PROCED_OBRAS_TRANSV
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_124	24/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	REVISION_DOCUMENTACION_MAQUINARIA (1)
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_126	24/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	ENTREGA_PLAN_SST_V4_CONTRATISTA_APROBADO (1)
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_127	25/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	REVISION_DOCUMENTACION_MAQUINARIA
GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_129	28/04/2023	Contratista Pavimentar	Gabriel Jaime Rivera	Director de obra	John Fredy Henao	SEGUIMIENTO_COMPR_INSPECCIONES_EN_CAMPO_SST (2)

20.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Nombres Y Apellidos	Cedula De Ciudadanía	Cargo
Jhon Fredy Henao	70419829	Director De Interventoría
Oscar Iván Osorio Peláez	98523588	Residente De Interventoría
Harry Antonio Mena Mosquera	12023693	Residente Ambiental
Daniela Fernanda Torres García	1105615663	Residente SST
Sandra Patricia Bran Rojas	43594995	Residente SST
María Ximena Uribe Álvarez	1128475145	Profesional Social
Leodan Ríos López	98505302	Tecnólogo En Construcciones Civiles
Diego Suarez Arrubla	1152187904	Tecnólogo En Construcciones Civiles
Javier Ernesto Rodríguez Diaz	79353827	Topógrafo
Guillermo López	70078612	Auxiliar De Topografía
Luis Quiceno	1001506606	Conductor
Carlos Alberto Zapata García	3482037	Especialista En Pavimentos
Cristhian Humberto Pérez Camargo	1101684869	Residente De Interventoría
Carolina Echeverri	1036614362	Secretaria
Cesar Rodríguez	1102774571	Conductor

20.3 CAPACITACIONES E INDUCCIONES

En este periodo la Interventoría realiza inducción al personal que ingreso y a todo su personal capacitaciones en; Reporte de No Conformidades, Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora, Atención de emergencias, Riesgo Psicosocial.

20.4 EXÁMENES OCUPACIONALES

Para este periodo se presentan los exámenes médicos realizados al personal que ingresa, desde la empresa se emiten las respectivas cartas con las recomendaciones y seguimiento a condiciones de salud detectadas.

20.5 ENTREGA DE EPP

En este periodo la Interventoría cumple con la entrega de los elementos de protección personal y verificación de uso durante los recorridos en obra.

20.6 AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Se presentan las planillas de pago de afiliaciones a seguridad social en salud, con la vigencia y el riesgo según actividad, todo el personal se encuentra afiliado.

26.7 REPORTES DE ACCIDENTE

No se presenta accidentalidad durante el periodo para el personal de Interventoría.

21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo el Contrista PAVIMENTAR SA, realizó entrega del plan SST en su versión V4, esta cuenta con los requerimientos mínimos establecidos por la ley, y sobre los cuales se hará seguimiento de implementación en obra durante el desarrollo de las actividades. Estos documentos, procedimientos, manuales y formatos son ajustados de acuerdo a las necesidades de control de riesgos identificados en obra, se anexa documento aprobado al presente informe.

El contratista entrega de manera parcial los pendientes de informe mensual del mes de marzo, como son las cartas radicadas a la personería donde consta que se encuentran a paz y salvo con las nóminas, seguridad social y liquidaciones del personal contratado en la región.

A la fecha el contratista realizó entrega de los anexos relacionados al final, quedando pendiente entrega de los siguientes soportes por fecha de corte y entrega a la entidad contratante: Entrega de dotación y EPP de una parte del personal, planillas de pago de nómina con sus soportes de consignación bancaria de la quincena 2 del mes de abril 2023, certificaciones de parafiscales con fecha vigente, carta radicada en las personerías donde conste el estado de paz y salvo del personal de la región en nómina y seguridad social.

Se envía oficio al contratista donde se dejan los compromisos recurrentes o sin atención con fecha máxima de entrega.

Se recomienda al contratista entregar los soportes de entrega de EPP, contratos laborales e inducciones luego de pasados tres días de la fecha de ingreso del personal aprobado.

Cabe resaltar que se evidencia mejora en la atención y control a los requerimientos realizados por la interventoría, en cuanto al control de riesgos en procesos constructivos, resaltando la presencia del profesional SST 2, como apoyo a las diferentes actividades en los diferentes frentes de obra.

Se le recuerda al contratista la importancia y obligación de presentar facturación para reconocimiento de las inversiones realizadas en los periodos correspondientes a las facturas e implementación tanto para presupuesto SST como de PMT.

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso con el seguimiento diario al cumplimiento de las normas de seguridad, para que se puedan garantizar los índices y se dé cumplimiento al 100% durante la ejecución de las obras y el mínimo impacto en la accidentalidad y severidad de eventos laborales

22. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Capacitación al personal en obra



Foto 2. Diligenciamiento de ATS.



Foto 3. Capacitación para auxiliares de transito



Foto 4. Capacitación para auxiliares de transito



Foto5. Hidratación individual para los trabajadores



Foto 6. Disponibilidad de unidades sanitarias



Foto 6. Inspección extintor



Foto 7. Asistencia a Comité de obra



Foto 8. Instalación entibado puntos críticos



Foto 9. Instalación puntos de anclaje fijos



Foto 10. Campamento móvil con punto de emergencias



Foto 11. Instalación señalización de peligro en punto con pérdida de banca



Foto 12. Verficiación uso de EPP y normas de seguridad durante la actividad.



Foto 13. Señalización puntos críticos.



Foto 14. Acompañamiento actividades en obra



Foto 15. Llamado de atención manejo

	inadecuado de sustancias químicas.
	
Foto 16. Llamado de atención control de riesgo fisico para auxiliares de transito.	**Foto 17.** Señalación preventiva de circulación durante las actividades.
	
Foto 18. Entrega de EPP en obra	**Foto 19.** Instalación de señales verticales en la vía

23. ANEXOS

23.1 Anexos Contratista

Anexo 1. Acta Copasst
Anexo 2. Ajustes informe marzo 2023
Anexo 3. ATS
Anexo 4. Base de datos
Anexo 5. Capacitaciones y charlas
Anexo 6. Colillas de pago nómina
Anexo 7. Entrega de EPP
Anexo 8. Examen Médico
Anexo 9. Indicadores
Anexo 10. Inducción
Anexo 11. Inspecciones
Anexo 12. Permisos de alturas
Anexo 13. Preoperacionales
Anexo 14. Registro fotográfico
Anexo 15. Seguridad social
Anexo 16. Soporte de liquidaciones
Anexo 17. Plan SST aprobado

23.2 Anexos Interventoría

Anexo 1. Base de datos
Anexo 2. Capacitaciones
Anexo 3. Correspondencia enviada
Anexo 4. Entrega de EPP
Anexo 5. Inspecciones
Anexo 6. Seguridad social

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO Y ESCANEO

En este folio va un CD/DVD

